Municipalidad
de
Desmochados
Tel/Fax Nº **0786 - 231475**
Correo: munidesmochado@yahoo.com

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 05/2011

En la localidad de Desmochados, Dpto. de Ñeembucú, a los 29 días del mes de abril del año dos mil once, en la sede de la Municipalidad, siendo las **15:10** horas se reúne el Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Desmochados conformada en la ocasión por los Miembros: **Nélida Zaracho Montañez, Encargada de la U.O.C., y la señora *Ramona Mirian Paredes Gravo***, *Secretaria General;* para dar inicio al acto de apertura de las propuestas presentadas a la Unidad Operativa de Contrataciones conforme al llamado por la modalidad de contratación directa denominado "OBRAS DE REMODELACIÓN DE PLAZA", PAC N° 220.011, y a las especificaciones técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones para dicho llamado.
Todas las propuestas fueron presentadas en sobres cerrados. Acto seguido, la Encargada de la UOC procedió a la apertura de los mismos, dándose lectura de cada una de ellas como sigue:

OFERTA Nº 1: L&L CONSTRUCTORA Y CLIMATIZACIONES de LEODAN ENCISO, RUC: 3545448-2, con domicilio en la ciudad de Pilar.

- Oferta total para servicios de construcción, obras de remodelación de plaza, según documentos de la oferta, Gs. 133.065.000 (Son guaraníes ciento treinta y tres millones sesenta y cinco mil).

Presentó con la oferta:

- El formulario de especificaciones técnicas debidamente completado. Anexo3.
- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
- Constancia de RUC.
- Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;
- Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Declaración jurada para contratación de mano de obra local.

OFERTA Nº 2: VISION CONSTRUCCIONES de LUIS NARCISO ACOSTA FLORES, RUC: 1476472-5, con domicilio en la ciudad de Pilar.

- Oferta total para servicios de construcción, obras de remodelación de plaza, según documentos de la oferta, Gs. 143.930.0000 (Son guaraníes ciento cuarenta y tres millones novecientos treinta mil).

MUNICIPALIDAD ... GENERAL ... DESMOCHADOS

MECANICA DEL SUR S.R.L.
TEL.: 086-32032 - PILAR

Presentó con la oferta:

- CONSTANCIA SIPE N° 1124041.
- El formulario de especificaciones técnicas debidamente completado. Anexo3
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;
- Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Declaración jurada para contratación de mano de obra local.

OFERTA Nº 3: MECANICA DEL SUR S.R.L., RUC: 80010895-7, con domicilio en la ciudad de Pilar.

- Oferta total para servicios de construcción, obras de remodelación de plaza, según documentos de la oferta, Gs. 111.392.500 (Son guaraníes ciento once millones trescientos noventa y dos mil quinientos).

Presentó con la oferta:

- CONSTANCIA DEL SIPE N° 1124513.
- El formulario de especificaciones técnicas debidamente completado. Anexo3
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;
- Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Garantía de mantenimiento de oferta.
- Copias de contratos de trabajos realizados por el oferente (experiencia).
- Copias de contratos varios.

Suscriben el acta los Miembros del Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Desmochados.

MUNICIPALIDAD

MECANICA DEL SUR S.R.L.
TEL.: 086-32032 - PILAR

Municipalidad
de
Desmochados
Tel/Fax Nº **0786 - 231475**
Correo: munidesmochado@yahoo.com

Para lo que hubiere lugar se deja constancia que ha participado del presente acto de apertura la señorita Teresa Prieto, en representación de la firma MECANICA DELSUR S.R.L., quien es invitada a suscribir el citado documento.

Leída el acta se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, con lo que se dio por terminado el acto, siendo las **15:45** horas.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA GENERAL DESMOCHADOS

Ramona Mirian Paredes G.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE DESMOCHADOS S.R.L. Unidad Operativa de Contrataciones Públicas

Nélida Zaracho Montañez
Responsable de la U.O.C.

MECANICA DEL SUR S.R.L.
TEL.: 084-28032 - PILAR